

Vida de la Universidad

REQUIEM DE VERDI

El miércoles, 10 de diciembre, se verificó en el Teatro Colombia la presentación oficial del Réquiem de Verdi, culminando así el triunfo obtenido en las dos presentaciones previas de los días 7 y 8, en funciones matinales. El público numerosísimo que a ellas asistió no dejó de expresar su sorpresa por la magnitud de este acontecimiento, que la mayor parte de los auditores ni siquiera sospechaba.

La Universidad Nacional, a través de su Conservatorio de Música, preparó desde hace algunos meses esta ardua empresa. Se comprenderá mejor su alcance si se piensa en que para la presentación de esta obra, cuya duración aproximada es de hora y media, se requiere el concurso de cuatro solistas (soprano, mezzosoprano, tenor y bajo), coros femeninos y masculinos, y orquesta sinfónica completa, y aun reforzada con una segunda orquesta de cobres, en el Tuba Mirum.

Venciendo los múltiples obstáculos que necesariamente habían de sobrevenir, el profesor del Conservatorio, señor Gerhard Rothstein, a cuyo cargo estuvo la dirección de los coros del instituto, llevó a cabo la realización del Réquiem. Para ello fue necesario comenzar por la copia de cada uno de los papeles, no disponiéndose en un principio más que de una pequeña partitura de bolsillo. Los coros iniciaron los ensayos acompañados al piano por Luis Eduardo Rangel, interviniendo más tarde los solistas, y por último la Orquesta Sinfónica Nacional. La Universidad no ha ahorrado esfuerzo por mostrar ahora de cuánto es capaz su Conservatorio, acertadamente dirigido por Miguel Uribe. Los cuatro solistas que actuaron en el Réquiem fueron Mercedes Camargo Spolidore, de sobra conocida por sus triunfos en la Opera Nacional y en otros campos; Isabel Bulla, de actuaciones también destacadas en diversas ocasiones, y Alvaro Guerrero, bajo cantante que en las dos presentaciones previas logró gran éxito, habiendo tenido que hacerse cargo de su parte a última hora, por dificultades del cantante que en un principio había sido designado. A estos artistas colombianos se agrega el único cantante extranjero que interviene en el Réquiem, el tenor Gerhard Leopold.

Con el fin de reforzar la orquesta fueron contratados de Medellín y Cali, respectivamente, el conocido violinista Joseph Matza y el notable fagotista Heinz Tesch.

No es exagerado decir que este ha sido el máximo acontecimiento musical en Bogotá, o en Colombia, llevado a cabo con elementos propios casi en su totalidad. Aparte de algunos países americanos del sur (Brasil y quizás la Argentina), el Réquiem de Verdi no ha sido dado a conocer en Sur América. En Europa y en los Estados Unidos sus presentaciones son muy raras, debido a la dificultad que implica el montar una obra de estas proporciones.

Su realización, por otra parte, ha sido magnífica. En concepto de muchos conocedores extranjeros, no desmerece de las que suelen darse en países musicalmente avanzados. Completa homogeneidad en las partes vocales y orquestales, cumplimiento acertado por parte de los solistas, y excelente dirección de la orquesta y de los cantantes por parte del profesor Rothstein.

EDICIONES EJECUTADAS EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE

La Universidad Nacional publicó, en el último trimestre, las siguientes obras destinadas a las bibliotecas de las diferentes facultades y dirigidas en su mayoría a servir de texto y consulta para estudiantes y profesores universitarios:

Elementos de Biología, por el Doctor Andrés Soriano Lleras, profesor de la Facultad de Medicina y del Instituto de Filosofía y Letras. Este libro contiene una exposición admirable de la evolución e historia de los seres vivos en todas sus etapas hasta el hombre. Bellamente escrito, este libro es de gran utilidad para los estudiantes de Derecho y Filosofía.

Se editó también el libro del doctor Alfonso López Michelsen titulado *La estirpe calvinista de nuestras instituciones*, en el cual hace un análisis del mayor interés sobre las distintas influencias que el calvinismo ha tenido en las instituciones políticas de América y de Colombia. Este libro, por su originalidad, ha sido excepcionalmente recibido por la crítica.

La tercera obra aparecida en los últimos meses es la recopilación de las cuatro conferencias que se dictaron en la Biblioteca Nacional para estudiar las distintas influencias de la poesía colombiana actual. Los señores Fernando Charry Lara, Jaime Ibáñez, Andrés Holguín y Daniel Arango elaboraron sendos estudios sobre Alexandre, Rilke, Valéry y Machado, que fueron editados en un bello libro.

El apogeo de las enfermedades evitables en América, es el título de la extensa obra del profesor Laurentino Muñoz, que ha sido editada por la Universidad bajo los auspicios de la Compañía Colombiana de Seguros que ha comenzado en esta forma a colaborar con la Universidad Nacional en su vasto plan de ediciones.

Todos estos libros han sido ampliamente difundidos por las librerías del país y por la Librería de la Universidad. Igualmente se han enviado ejemplares a las bibliotecas más importantes de todo el continente.

CONFERENCIAS

En el último trimestre se efectuaron las siguientes conferencias organizadas por la Universidad Nacional en los salones de la Biblioteca Nacional. Todas ellas se dictaron a las 6 y 30 de la tarde, así:

HISTORIA:

Unidad y Diversidad en la Historia de América, por el Profesor Charles Coroollo Griffin.

PINTURA:

El Arte de la Pintura y la Realidad, por el Maestro Marco Ospina.

El Pintor en el Mundo Actual, por el Maestro Luis Alberto Acuña.

TEATRO:

De la Interpretación Poética al Teatro, por el doctor Víctor Mallarino.

POESÍA:

La Poesía Neo-romántica de Vicente Aleixandre, por el señor Fernando Charry Lara.

Rilke, Poeta del Amor y de la Muerte, por el señor Jaime Ibáñez.

La Poesía de Paul Valéry, por el señor Andrés Holguín.

Vida y Poesía de Antonio Machado, por el señor Daniel Arango.

CREADO EL INSTITUTO DE PSICOLOGIA

Por acuerdo reciente del H. Consejo Directivo de la Universidad, se ha creado el Instituto de Psicología Aplicada. El texto de dicho acuerdo es el siguiente:

ACUERDO NUMERO 231 DE 1947

(Noviembre 20)

Acta número 44

por el cual se organiza el Instituto de Psicología Aplicada en la Universidad Nacional.

El Consejo Directivo de la Universidad Nacional,

en uso de sus facultades legales, y

Considerando:

Que es indispensable la ampliación de la actual Sección de Psicotecnia, con el fin de que pueda ampliar sus servicios en consonancia con los modernos avances de la Psicología Aplicada,

Acuerda:

Artículo 1º Ampliar, a partir del 1º de enero de 1948, la Sección de Psicotecnia de la Universidad, que a partir de esta fecha se denominará *Instituto de Psicología Aplicada de la Universidad Nacional*, con las siguientes secciones:

Sección de Infancia y Adolescencia, dedicada al estudio del niño en la escuela primaria y en la enseñanza secundaria, con el siguiente programa de trabajo: estudio general, estudio de casos individuales, orientación profesional, selección y clasificación de normales, corrección de defectos de lenguaje y de dificultades en el aprendizaje de la lectura. Selección de superdotados, estudio del rendimiento escolar. En esta Sección funcionará, además, una clínica psicológica en la que se hará el estudio experimental de todo tipo de problemas psicológicos, con cámara de observación preparada al efecto, en la que se aplicarán los procedimientos más modernos de técnicas proyectivas y la psicoterapia en los casos que la precisen.

Sección Universitaria, en la que se continuarán los trabajos actuales, es decir, exámenes de ingreso en la Universidad, servicio de consulta con los estudiantes e igualmente el estudio de rendimiento en el trabajo universitario. En esta Sección, de conformidad con el Acuerdo número 222 del presente año, se hará también, a partir del mes de marzo de 1948, la investigación del medio social-familiar de los alumnos recién ingresados a las diferentes facultades de la Universidad.

Secretaría, encargada de todo el archivo técnico y administrativo del Instituto y de las relaciones del mismo con centros similares nacionales y extranjeros, más el cuidado de la biblioteca especializada. En ella se centralizará, además, toda la correspondencia relativa a las relaciones de la Universidad con los padres y representantes de los estudiantes.

Sección de Investigación, común a todas las demás dependencias, en la que se prepararán las técnicas necesarias para todo el trabajo del Instituto. Se hará además la calificación de los resultados y los cálculos estadísticos necesarios. En ella se pre-

pararán los trabajos de investigación que darán lugar, de momento, a publicaciones varias y más tarde a la publicación de una Revista de Psicología, que acoja al mismo tiempo trabajos de centros similares Hispano-Americanos (Ayuda financiera norteamericana).

Sección Psico-médica, integrada por un psiquiatra y un especialista en técnica psicodiagnóstica, contando, además, con la valiosa colaboración del Laboratorio de Fisiología de la Facultad de Medicina para las investigaciones que requieran su servicio.

Sección de Enseñanza, dedicada en primer lugar a la formación de personal que de ahora en adelante piense especializarse en Psicología Aplicada organizada en años sucesivos como profesión independiente con miras a ir cubriendo puestos que poco a poco se pueden ir creando en distintos lugares de la República. En esta Sección se organizarán, además, cursos breves dedicados a distintos grupos de personas a quienes puedan interesar de modo especial estos estudios, tales como maestros, padres de familia, etc. Igualmente está prevista la organización de conferencias de divulgación y tipo de orientación colectiva en escuelas y principalmente en colegios de segunda enseñanza.

El anterior acuerdo complementa el número 222 del presente año sobre ficha para los estudiantes.

La Universidad Nacional acaba, pues, de agregar un nuevo Instituto a los que había organizado con anterioridad, y que tantos servicios le están prestando a la cultura colombiana, como son el de Filosofía, el de Ciencias Económicas y el de Cuestiones Penales. Se trata del de Psicología aplicada que empezará a funcionar regularmente a partir del año próximo, con el personal científico y administrativo que requiere una empresa intelectual de semejantes dimensiones.

La nueva dependencia universitaria, que es una ampliación ambiciosa del Departamento de Psicotecnia a cuyo cargo estaba la selección del alumnado para las diversas Facultades, se propone en su nueva etapa extender su influencia hacia los niños y adultos, mediante estudios individuales y por grupos, tanto en la educación primaria como en la secundaria, a fin de seguirle la marcha a toda la población escolar desde el comienzo, dándole a cada muchacho una orientación acorde con sus aptitudes y su vocación. Se completará todo esto con el trabajo sobre el personal universitario, aprovechando los exámenes rigurosos de carácter psicotécnico, las consultas para los estudiantes, los servicios permanentes de información a los padres y con las labores propiamente de investigación, para las cuales habrá una sección especial, en la que se refundirán y apreciarán las experiencias recibidas, a fin de establecer normas adecuadas para los diversos grados de la enseñanza.

Pero no se satisfará el Instituto con esa tarea interna, valiosísima por sí, de regular los pasos de los habitantes de escuelas, colegios y universidades, si no que llevará su acción al público, especialmente a los padres de familia, que tienen que ser los colaboradores cotidianos de ese audaz experimento. Las conferencias de divulgación para toda clase de personas, proyectadas ya a partir de marzo próximo y la publicación de una revista especializada y de libros científicos, forman parte de ese plan en el cual, como es obvio, coinciden y desembocan los intereses materiales y espirituales de toda la sociedad colombiana.

Porque reduciendo a términos breves y comprensibles el significado de este Instituto, que constituye uno de los episodios básicos de nuestro desenvolvimiento cultural, lo que la Universidad Nacional desea es poner a cada colombiano en su sitio, con la mira de que dé el máximo resultado, para lo cual es indispensable saber desde el principio, es decir, desde la escuela primaria, para qué sirve. El siglo XX será el

siglo de la psicología experimental, dijo hace lustros un pedagogo que leyó en el porvenir. Y esto tenemos que asimilarlo y practicarlo, sobre todo cuando recordamos la cantidad de energías y de voluntades que se ahogan entre nosotros, sencillamente porque no están donde debieran. Decirle donde será más útil, al niño, al universitario, al obrero, al trabajador, es por tanto una tarea que sí tiene el éxito que la Universidad Nacional espera de la que hoy se inicia, se confundirá en breves años con las que han creado nuestra nacionalidad. Porque para que ésta avance, para que se industrialice, para que sea, en resumen, una sociedad moderna, tiene que acabar con el desperdicio de los esfuerzos humanos y con la frustración, que es la consecuencia dolorosa de las vocaciones erradas.

CREADA LA FACULTAD DE INGENIERIA EN MANIZALES

Por el acuerdo que se transcribe se establece el plan de estudios de los dos primeros años en la Facultad de Ingeniería de Manizales recientemente creada por la Universidad Nacional y para la cual fue designado Decano el Doctor José Hurtado, destacado elemento de la intelectualidad caldense. Esta Facultad comenzará a funcionar desde 1948.

ACUERDO NUMERO 187

(Septiembre 11)

Acta número 87

por el cual se determina el plan de estudios para una Facultad de Ingeniería en Manizales.

El Consejo Directivo de la Universidad Nacional,

en uso de sus facultades legales, oído el concepto del Consejo Académico y considerando que se ha proyectado la creación de una Facultad de Ingeniería para la formación de ingenieros mecánico-electricistas, bajo la dirección de la Universidad,

Acuerda:

Artículo único.—Fijar, mientras esta Facultad es creada y organizada con su plan de estudios completo, el siguiente pènsum para los dos primeros años:

Primer Año

Aritmética y Algebra	6 horas semanales
Geometría plana y del espacio	4 " "
Trigonometría rectilínea	3 " "
Física inferior	3 " "
Química inferior	4 " "
Taller de mecánica	7 " "
Dibujo lineal y de máquinas	6 " "

33 horas semanales

Segundo Año

	Horas teóricas	Horas prácticas	Horas semanales
Geometría descriptiva y Dibujo	2	6	8
Análisis matemático	3	—	3
Geometría analítica	3	—	3
Física superior	5	2	7
Química superior	2	2	4
Taller de máquinas	—	6	6
Inglés técnico	2	—	2

Total de horas semanales, 33

Dada en Bogotá, a once de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.

El Presidente, GERARDO MOLINA

El Secretario, *Otto de Greiff*

NUEVA IMPRENTA

La Universidad Nacional ha adquirido un nuevo equipo editorial que será instalado en el mes de enero en el edificio que para este efecto se construye en la Ciudad Universitaria y que en esta época quedará lo suficientemente terminado como para permitir el funcionamiento de las nuevas máquinas.

La Universidad había usado en préstamo las máquinas que reposan en los sótanos de la Biblioteca Nacional, durante un año, y gracias a este equipo pudo realizar una serie importantísima de publicaciones del mayor interés. Mediante un decreto de la Presidencia de la República, esta maquinaria ha pasado de nuevo al control directo del Ministerio de Educación, por lo cual la Universidad ha suspendido por el término de un mes sus ediciones mientras se montan los nuevos elementos.

La Universidad adquirió en su totalidad el taller editorial del Instituto Gráfico (Editorial Centro, S. A.), que consta de una máquina *Super-Aligera*, de pliego, una máquina plana de un cuarto de pliego, dos Chandler, un linotipo, una cortadora, dos cosedoras y material completo de imposición y armada, lo cual le permitirá recomenzar sus trabajos editoriales con una mayor intensidad y mejores resultados aún que los que venía entregando. La Rectoría de la Universidad elabora actualmente un vasto plan de publicaciones que comprende un promedio de tres libros mensuales y en el cual se encuentran obras de tanta importancia como *Ensayos sobre la Teoría de los Valores*, antología de los más ilustres filósofos preparada por la Dirección del Instituto de Filosofía y Letras y especialmente por los doctores Rafael Carrillo y Danilo Cruz Vélez. *Tratado de Obstetricia*, por José del Carmen Acosta, profesor de la Materia en la Facultad de Medicina, obra de la mayor importancia y que prestará una enorme utilidad a los profesores y estudiantes, pues actualmente los estudios de pensum se efectúan en conferencias mimeografiadas.

Libro de importancia excepcional será también el *La Prueba en Derecho*, del Doctor Antonio Rocha, profesor por muchos años de la materia en la Facultad de Derecho y del cual se encuentran agotadas varias ediciones. *Admoniciones para el*

estudio de la gramática histórica del castellano, por el profesor Urbano González de la Calle que constituirá un acontecimiento intelectual y será uno de los libros más necesarios en el estudio de la gramática castellana. *España en América, Compendio de Derecho Español en América*, por el profesor J. M. Ots Capdequi, donde se recogerán los más salientes puntos y las doctrinas más interesantes del Derecho colonial americano. *Dos ideas del Hombre y la cultura*, por el profesor Danilo Cruz Vélez, será también un libro que saldrá de las prensas de la Universidad en los primeros meses del año entrante, y *El Defensor*, primer libro de ensayos que publica el ilustre poeta y profesor español señor Pedro Salinas y que gentilmente lo ha entregado a las prensas universitarias de Colombia.

Además de estos libros, la Universidad en su Editorial seguirá imprimiendo esta importante Revista y algunas otras de varias dependencias.

“PREMIO RESIDENCIA” DE BELLAS ARTES

El Consejo Directivo de la Universidad Nacional, en uso de sus facultades legales, y oído el concepto del Consejo Académico,

Acuerda:

Artículo 1º—Crear en la Escuela de Bellas Artes cuatro premios que se llamarán “Premios de Residencia”, exclusivamente para alumnos ya preparados, que serán de los de último año de estudios y en atención a sus capacidades y merecimientos.

Artículo 2º Los “Premios de Residencia” serán: dos para la especialidad de pintura, adjudicados entre los alumnos de IV y VI años. Uno para la especialidad de escultura, entre los alumnos de los dos años más avanzados, y uno para la especialidad de decoración, entre los alumnos de los dos últimos años.

Artículo 3º Estos premios consistirán en el envío de cuatro estudiantes, debidamente capacitados, a un lugar del país indicado por el Consejo de la Escuela, en donde deben permanecer por espacio de dos meses haciendo obra relacionada con su respectiva especialidad. Con estos premios se busca el conocimiento de las diferentes regiones del país que el artista debe interpretar en sus características esenciales.

Artículo 4º Al regreso a esta ciudad, los cuatro pensionados estarán en la obligación de hacer una exposición de los trabajos realizados.

Artículo 5º Se gestionará la manera de que el Director de Educación Departamental respectivo vigile hasta donde le sea posible el cumplimiento y seriedad de los estudios y trabajos de los pensionados.

Artículo 6º Será cargo del Consejo de la Escuela de Bellas Artes estudiar la forma y reglamentar la adjudicación de los “Premios de Residencia”, de acuerdo con las capacidades y merecimientos de los estudiantes, así como reglamentar los trabajos que deben ser ejecutados. El Director de la Escuela de Bellas Artes gestionará lo pertinente para llevar a cabo la exposición de los trabajos.

Artículo 7º Para sostenimiento, viáticos y material artístico de los pensionados durante el término estipulado, se destinará la suma de \$ 1.000.00, a razón de \$ 200.00 mensuales cada uno.

En desarrollo del acuerdo anterior, el 1º de diciembre se reunieron en la Escuela de Bellas Artes los calificadores del concurso para otorgar el “Premio Residencia”, maestros Miguel Díaz, José Domingo Rodríguez, Alonso Neira y Luis Alberto Acuña, y asistió también como observador el maestro Luis B. Ramos. Se denominaron los trabajos con letras para efectos de la votación, dando el resultado siguiente: Pintura, Antonio Valencia Mejía y Julio Castillo; Decoración, Manuel Hernández, y Escultura, Diógenes Villamil.

CURSOS DE EXTENSION

ACUERDO NUMERO 209

por el cual se organiza la cuarta sesión del Curso de Extensión Cultural.

El Consejo Directivo de la Universidad Nacional

en uso de sus facultades legales, y oído el concepto del Consejo Académico,

Acuerda:

Artículo 1º Organizar la cuarta sesión de Cursos de Extensión Cultural, durante los meses de enero y febrero de 1948, de acuerdo con el siguiente plan:

a) *Requisitos de ingreso.*—Para tomar los Cursos de Extensión Cultural de la Universidad Nacional de Colombia es necesario ser mayor de dieciocho años, y además, según las materias que desee tomar, llenar las siguientes condiciones:

Para los Cursos de Filosofía y Letras, Historia, Ciencias Sociales, Educación y Arte, no es necesario ningún título académico. Para los otros cursos es necesario poseer título en la respectiva profesión o estar cursando estudios en ella.

b) Las matrículas deben hacerse en la Sección de Extensión Cultural de la Universidad Nacional.

Pueden hacerse inscripciones provisionales con el fin de separar cupo en los cursos, pero si tres días antes de iniciarse la sesión no ha sido hecha la matrícula definitiva, será cancelada.

El valor de la matrícula es de \$ 10.00 colombianos por clase, los cuales deben ser consignados previamente en la Caja de la Universidad Nacional; para extranjeros el valor de los cursos es de US\$ 50.00, lo cual da derecho a usar las bibliotecas, aulas, campos de deporte, buses, a tomar cátedras a elección y a participar en la excursión de fin de curso, sin recargo alguno.

Los alumnos colombianos podrán también tomar matrícula general con derecho a seguir todos los cursos que deseen por valor de \$ 50.00.

Las cátedras que necesiten laboratorio tendrán un recargo de \$ 10.00 por este servicio.

La Universidad no adquiere ninguna responsabilidad por viaje ni alojamiento de alumnos extranjeros, pero les facilitará en lo posible las mejores condiciones de vida.

c) Todos los cursos tendrán un mínimo de doce conferencias y un máximo de veinte. Las conferencias se entienden de cuarenta y cinco minutos a una hora.

Cuando en un curso se hayan dictado las conferencias de la primera semana no habrá lugar a reclamación de parte del alumno ni devolución del importe de la matrícula.

Todas las matrículas que se hagan para una clase antes de que haya completado el número reglamentario de diez alumnos, serán consideradas como provisionales y la Universidad podrá anularlas.

d) Ningún curso se inaugurará sin un mínimo de diez alumnos. Los diez primeros serán tenidos como provisionales. Cuando más de diez alumnos soliciten por escrito la instalación de un curso que no figure en el programa, éste podrá iniciarse al completar doce matrículas.

e) Al final del curso los alumnos que a juicio del profesor tengan derecho, podrán obtener un certificado de estudios en las materias cursadas.

f) Se podrá ofrecer a los aspirantes a los Cursos de Extensión Cultural las siguientes cátedras, las cuales podrán modificarse de acuerdo con la Rectoría:

Filosofía y Letras.—Modernas tendencias de la Filosofía. Literatura Española. Literatura Hispanoamericana. Literatura Francesa. Literatura Inglesa. La Nueva Poesía de América.

Ciencias Sociales.—Evolución de las ideas políticas en Colombia. Instituciones Coloniales de América. Temas de Economía Contemporánea. Nuevos aspectos de la Economía Colombiana. Instituciones Sociales entre los Chibchas.

Derecho.—Derecho Constitucional Colombiano. Derecho Municipal. Derecho del Trabajo. Legislación Bancaria. Liquidación de Impuestos.

Arquitectura.—Prácticas del Hormigón Armado. Urbanismo y Derecho. Cimentación de edificios.

Ingeniería.—Ingeniería Sanitaria. Pavimentos. Geología y Panteología Hidráulica.

Medicina.—Cancerología. Higiene. Alimentación y Dietética. Curso de preparación para internado.

Educación.—Psicología Educacional. Psiquiatría e Higiene Mental. Pedagogía General. Puericultura. Organización de Bibliotecas. Orientación Periodística. Educación Física.

Arte.—Nuevas orientaciones del Arte. Iniciación al Dibujo y la Pintura. Decoración de Interiores. Modelado y Juguetería. Danzas Folklóricas. Arte Colonial. Apreciación Musical. Arqueología Colombiana.

Artículo 2º Los anteriores derechos de matrícula se aplican para todos los demás cursos enumerados y para los demás que hubiere lugar a establecer, con excepción del curso de Preparación para Internado de la Facultad de Medicina, en el cual los derechos de matrícula serán de \$ 50.00.

Artículo 3º La remuneración para el profesorado de todos los cursos será de \$ 10.00 por clase.

EDIFICIOS NUEVOS

Tres nuevos y magníficos edificios serán puestos en servicio en el año entrante desde los primeros meses. Son ellos el Laboratorio de Hidráulica, el de la Escuela de Enfermeras y el de la Editorial.

El edificio destinado al Laboratorio de Hidráulica tiene cuatro plantas y acondicionado de acuerdo con estudios especializados referentes al servicio que ha de prestar. Este laboratorio será uno de los más completos y modernos de América del Sur y prestará invaluable servicios a la técnica nacional, ya que de acuerdo con el plan general universitario estos laboratorios estarán dispuestos a prestar su ayuda científica en la resolución de los problemas nacionales en la forma más eficaz y oportuna. El laboratorio está equipado con todos los requisitos necesarios. Fue construido por la firma "Trujillo Gómez y Martínez Cárdenas" en un área de 1.800 metros cuadrados.

El edificio destinado a la Escuela de Enfermeras también ha sido terminado y se pondrá en servicio. Igualmente, esta construcción ha sido hecha consultando todas las necesidades de un moderno centro de estudios especializados. La construcción tiene tres plantas.

El edificio destinado a la Editorial de la Universidad será puesto también en servicio y a él será trasladada el 15 de enero de 1948, la maquinaria adquirida por la Universidad para esta dependencia. El edificio fue hecho de acuerdo con planos técnicos de manera que la ordenación y técnica del trabajo alcance el mayor rendimiento. Se calcula que el primer libro editado en estos nuevos talleres vea la luz en la primera quincena de febrero y será el inicial del plan de publicaciones elaborado por la Rectoría y que comprende obras de Medicina, Derecho, Filosofía, etc. El edificio tiene una planta exterior y dos interiores, y es el más completo, técnico y bello de cuantas construcciones similares existan en el país.

En desarrollo de la política que viene adelantando la Universidad Nacional para impulsar los estudios de Agronomía en el país, se acaba de tomar la determinación, por parte de esa entidad, de iniciar en enero próximo la construcción del edificio para Ciencias Biológicas dentro de la Facultad de Agronomía en Medellín.

Se trata de una estructura muy moderna, planeada por el maestro Pedro Nel Gómez, en la cual habrá secciones de Biología, Botánica, Entomología, Genética, Aulas y Laboratorios de trabajos e investigación.

Una innovación muy importante que tendrá este nuevo edificio consiste en la sección de laboratorios individuales muy bien dotados, para que los post-graduados que deseen especializarse puedan hacerlo con todos los recursos necesarios.

La Facultad de Agronomía de Medellín, que de ese modo tendrá una posición de primer orden en América, tiene ya un número muy grande de profesores de Tiempo Completo, por lo cual está en condiciones de darle al estudio de las Ciencias Biológicas, para las cuales se construirá el pabellón de que hablamos, la atención que merecen estos estudios dentro de las ciencias naturales. La Fundación Rockefeller, que ha demostrado también mucho interés en esta clase de investigaciones y trabajos, ha ofrecido a su turno ayudar a equipar esta nueva e importante dependencia de la Universidad.

GRADOS COLECTIVOS

En la última semana de diciembre se efectuaron dos grados colectivos: El primero de ellos en la Facultad de Veterinaria y el segundo en la Facultad de Ingeniería. Tanto uno como otro, revistieron la mayor solemnidad y constituyeron un acto de elevada categoría universitaria. Los nuevos profesionales, preparados en forma eficaz y altamente apropiada a la solución de los problemas colombianos, entraron inmediatamente a prestar sus valiosos servicios en los distintos ramos de su profesión en varias partes del país. La nación recibirá este aporte nuevo de la Universidad con verdadero regocijo.